

(39)

11

RELACIONES DE ESPAÑA CON EL VATICANO

Al comenzar la guerra civil, el Gobierno de la República española mantenía relaciones cordiales con el Vaticano. El Excmo. Sr. D. Luis de Zulueta era Embajador de España cerca de la Santa Sede y, si bien ésta no había nombrado todavía, desde la marcha de Monseñor Tedeschini, Nuncio Apostólico, esto era debido a la lentitud de los trámites que requieren los nombramientos de carácter diplomático.

En el año transcurrido nada ha habido, por parte del Gobierno de la República, que impidiese la continuidad de tales relaciones. El Embajador español, Sr. Zulueta, no ha sido destituido de su cargo diplomático y si no permanece en la actualidad en su puesto se debe, entre otras razones, a la especial situación del Vaticano enclavado en territorio de una Nación en guerra clandestina contra la España democrática.

Por otra parte, la libertad de cultos que establece el artº 26 de la Constitución de la República española continúa estando en vigor, ya que, ni la Carta fundamental del Estado, ni el susodicho artº han sido derogados, siendo el culto católico respetado y permitido en el territorio de la España republicana, como lo demuestra de manera palmaria la absoluta normalidad que para todas las prácticas religiosas ha tenido y tiene el País Vasco, y la posibilidad de realizar un considerable número de actos de la Religión católica en el resto de la zona española que ha permanecido fiel a la República y entre ellos la Administración de los Sacramentos, práctica que se ha llevado a cabo con toda corrección y respeto cuando han sido solicitados por personas católicas, incluso siendo los sacerdotes católicos que iban a realizar su sagrado ministerio acompañados, cuando así lo solicitaban, de Agentes de la Autoridad por si lo azaroso de los momentos, la hora inoportuna o la proximidad a zonas de guerra hacían necesaria una protección, auxilio que incluso en tiempos de paz ha sido prestado a los sacerdotes en cumplimiento de una misión religiosa.

No hay, pues, por parte del Estado español, nada que se oponga a la continuidad de las relaciones con el Vaticano, sino es una oposición sorda por parte del Vaticano mismo.

Las distintas comisiones de clérigos y preladados extranjeros que han visitado la zona leal han desvanecido en gran parte la leyenda que se había forjado en el mundo respecto a la supuesta persecución de que se hacía objeto a la Iglesia católica.

Recientes setencias de los Tribunales de Justicia en las que se hace constar a manera de preámbulo que las ideas no delinquen han permitido a todos los curas católicos que no tenían un delito sobre su conciencia, sino que se habían limitado a procesar su ministerio, sin mezclarse en política ni empuñar las armas contra los representantes de la autoridad legal, no sólo ser absueltos, sino lograr trabajo de acuerdo con su profesión, en Hospitales, Refugios, Manicomios, etc.

Una prueba de que las relaciones entre la España republicana y la Santa Sede no han sido interrumpidas por deseo de aquella es el comunicado que el clero vasco dirigió en el mes de Mayo al Sumo Pontífice, comunicado que se ha hecho público en toda la prensa de la República y para cuyo envío el Gobierno no sólo no puso traba de ningún género sino que dió toda clase de facilidades. Dicho documento, que constituye una prueba más de la tolerancia y el respeto de la República con la libertad de conciencia, dice así:

"Beatísimo Padre:

El Clero Vasco de la Diócesis de Vitoria, sometido al Gobierno de Euzkadi, postrado a los pies de Vuestra Santidad, representado por los sacerdotes que suscriben, testigos oculares algunos, y todos con plena y absoluta certidumbre de los hechos notorios que se exponen a Vuestra Santidad, con el más humilde acatamiento, dicen:

Que, desde que el Gobierno vasco ejerce su autoridad (7 de Octubre de 1.936) en esta zona de la Diócesis de Vitoria, el clero, no sólo ha sido respetado en sus derechos y en su acción sacerdotal, en el ejercicio del culto y en su vida e intereses personales, sino que ha recibido el apoyo del Gobierno para todo ello, como ha podido apreciarse en la organización del Seminario conciliar, en la exención de los Sacerdotes del cumplimiento de las leyes militares en los frentes de guerra, en las garantías y defensas que ha prestado para el ejercicio del culto, y en todos los aspectos de la vida eclesiástica; aunque es cierto que, antes del advenimiento de este Gobierno, se cometieron atentados contra Sacerdotes o lugares sagrados y alguno también después del 7 de Octubre, siempre burlando la vigilancia de la Autoridad.

Que el 31 de marzo último fué bombardeada la importante villa de Durango, destruyéndose en gran parte, derrumbando su magnífica Iglesia parroquial de Santa María y la iglesia moderna de los Padres Jesuitas, causando la muerte a dos sacerdotes que, en aquel momento, ejercían su ministerio, y a multitud de fieles que asistían a misa, arruinando el convento de Religiosas Agustinas, matando a tres de ellas y causando innumerables víctimas.

Que asimismo, el día 26 de Abril, la aviación al servicio del General Franco bombardeó y ametralló horriblemente la venerada villa de Guernica, incendiando la Iglesia de San Juan, dejando mal trecha la de Santa María, reduciendo a escombros casi todos los edificios de la villa, ametrallando sin compasión a sus habitantes, cuando corrían despavoridos, huyendo de los derrumbamientos e incendios que les circundaban y causando centenares de muertos. Los aviones, que volaban impunemente, casi a flor de tierra, veían perfectamente las ruinas y víctimas que causaban, a las cuales perseguían con conciencia plena de lo que habían.

Semejante conducta y parecidos efectos observaron y causaron en otro pueblo, como Arbacegui y Guerricaiz, siguiendo la misma labor destructora de bombardeo, en otros poblados y caserios.

Estos hechos que consignamos, de cuya realidad damos testimonio consciente, firme y sereno ante Vuestra Santidad, son los mismos que, en sus informaciones oficiales, ha publicado el Gobierno vasco, cuya verdad se ha querido negar, atribuyendo ruinas e incendios a los soldados del mismo Gobierno; y, ante esta infamación de nuestro pueblo, nosotros, el clero vizcaino, se cree en el deber de hacer llegar a Vuestra Santidad la voz de la realidad, que nosotros atestiguamos y afirmamos, ante Vuestra Santidad, nuestro Padre común, a quien necesitamos decir nuestro dolor y nuestra tribulación, en estos días de guerra cruel.

En nombre de todo el clero vasco, de este pueblo fiel a su historia religiosa, aun en los momentos más duros de una guerra cruelísima, los sacerdotes que suscriben, accediendo al ruego respetuoso del Presidente del Gobierno de Euzkadi, deseoso de hacer llegar a Vuestra Santidad la voz de la verdad, hacen esta declaración, que la consignan libre, serena y gustosamente, estimándola de toda razón y justicia y ofrecen a Vuestra Santidad el testimonio de la humilde veneración y profundo acatamiento con que se postran a los pies de Vuestra Santidad.- Bilbao a 11 de Mayo de 1.937.-Firman: El Vicario general, Ramón Galbarrieti; Canónigo Chantre de Vitoria, Pedro de Menchaque; cura ecónomo de San Antón (Bilbao), Enrique Ledesma; Cura encargado de S. Nicolás, José M^o Marcoartu; cura ecó-

nomo de Deusto, José de Elorrio; Cura encargado de Begoña, Fortunato Unceta; Coadjutor de Guernica, (testigo ocular) Eusebio de Arronateguía; Arcipreste de Durango (testigo ocular) Francisco de Abaytúa; cura encargado de Sa. Vicente, Francisco Gastañatorre; cura ecónomo de Indatxu, Getulio Aranzabal; cura ecónomo de Santiago, Alejandro de Echevarría; cura encargado de la Sagrada Familia (conciliario de las Juventudes católicas de Vizcaya) Jesús de Orbe; cura ecónomo de Abadiano (testigo ocular) Pedro de Atucha; Coadjutor de Muñelaga (testigo ocular) Dionisio de Oar-Arteta; Coadjutor de Arabázegui (testigo ocular) Pascasio Echegarriaga; Coadjutor de Guerricaiz (testigo ocular), Eusebio Aranaz; Coadjutor de Berriatúa (testigo ocular) Matías de Uribe; cura encargado de Elorrieta, Manuel de Madariaga; Coadjutor de Santa Ana (testigo ocular) Juan de Mendive; Coadjutor de Larrauri, (testigo ocular) José M^a de Oar-Arteta; Coadjutor de Marquina (testigo ocular) José Antonio de Oar-Arteta."

En la reciente Carta Encíclica de Su Santidad sobre el comunismo, se refería el Papa a las atrocidades que se han cometido en España con los sacerdotes y los Templos católicos, Es de suponer que el Vaticano estaría enterado de las persecuciones que el clero vasco ha sufrido por parte de los rebeldes y de las Iglesias que la aviación y la artillería facciosa han destruido. Es de suponer que a la Santa Sede no le habrá pasado desapercibida la intervención que los alemanes han tenido en tales desmanes, lo que no era de extrañar dada la persecución de que en la propia Alemania son objeto los católicos por parte de las Autoridades "Nazis" persecuciones que han dado lugar a otra Encíclica, titulada "Mit Brennender Sorge". Es de suponer que la Iglesia de Roma habrá tenido noticia de los fusilamientos de sacerdotes vascos realizados por los rebeldes en nombre de Cristo.

Por otra parte, parece que en los últimos meses la Santa Sede se inclina, según noticias officiosas, hacia las democracias, donde la religión católica puede ejercer su misión con un mayor respeto y tolerancia que en los regímenes totalitarios.

El Gobierno de la República no se ha opuesto ni se opone a las prácticas del culto en la zona que gobierna y en diversas ocasiones la Prensa ha señalado la posibilidad de volver a abrir los templos a los fieles, lo que ha sido bien acogido por la generalidad de los españoles.

El Vaticano es, pues, quien tiene la palabra en la reanudación de sus relaciones con la República española.

Las relaciones que la llamada Junta de Burgos ha mantenido con el Vaticano desde que comenzó la guerra civil han sido solamente de carácter preciso: officioso.

Hasta ahora, la Santa Sede no había enviado a la zona facciosa ningún Nuncio apostólico, ni representante, conformándose con la representación que, en cierto modo, ostenta el Cardenal primado de Toledo Doctor Gomá.

La Junta facciosa tenía destacado en el Vaticano a un E-x Diplomático, Pablo de Churrua, que no tenía ningún nombramiento ni representación oficial.

Con fecha 3 de Agosto de 1.937, el llamado Gabinete diplomático de Salamanca, publicó una nota (que reproduce la Prensa extranjera de derechas) en la que decía que con ocasión de la reciente visita de Monseñor Antonitti, llegada a Salamanca la semana anterior para presentar sus respetos al General Franco y sus cumplimientos al Jefe del Gabinete diplomático, se había acordado mandar nombrar a Sr. Churrua encargado de negocios cerca de la Secretaría de Es-

tado del Vaticano. La nota terminaba diciendo: "Experimentamos una gran satisfacción al subrayar que las relaciones entre la España Nacionalista y el Vaticano hayan entrado en esta ocasión en una vía legal, que permitirá en un próximo porvenir hacerlas más íntimas y más estrechas".

Con mucha frecuencia las "Autoridades" rebeldes han cursado telegramas al Cardenal Pacelli, Secretario de Estado de la Santa Sede, bien de felicitación por festividades religiosas, bien de adhesión en determinadas ocasiones.

Diversos órganos de la Prensa extranjera de izquierdas han señalado en algunas ocasiones la ayuda, no sólo moral, sino material que el Vaticano ha prestado a los facciosos, pero, naturalmente, de estos extremos no se tienen testimonios fehacientes.

Su Santidad no ha desautorizado, desde luego, a los que desoyendo las palabras del Papa León XIII se han sublevado contra los Poderes constituidos y contra un Gobierno legal.

Tampoco ha desautorizado el título de "Santa" que dan a la guerra que sostienen, título que no corresponde a la realidad como han demostrado hermeneuticos católicos de la talla de Maritain (en su prólogo al libro de Mendizábal, París, 1.937).

Nada ha dicho el Pontífice, tampoco, del sacrilegio que supone el que las tropas rifeñas, de religión Mahometana, hayan sido ordenadas por los católicos facciosos con el Corazón de Jesús, y otros distintivos de carácter religioso y católico (cruz, imágenes piadosas, etc.).

Hasta el viaje de Monseñor Antonitti a Salamanca puede decirse que la actitud del Vaticano ha sido de la cautela de que siempre ha dado muestras, a pesar de las continuas sugerencias que los rebeldes han hecho cerca de la Santa Sede para obtener un reconocimiento oficial.

RELATIONS

DU

PARTI NATIONALISTE BASQUE

AVEC LE

VATICAN



RELATIONS DU PARTI NATIONALISTE BASQUE AVEC LE VATICAN

Le parti Nationaliste Basque (P.N.B.) présenta un mémorandum où on faisait histoire de l'état des relations ecclésiastiques dans le Pays Basque, voire : persécutions subies, et d'autres questions concrètes se rattachant à la politique ecclésiastique à l'égard des diocèses de l'Euzkadi ou Pays Basque.

Cet exposé frappa vivement le Secrétariat de l'Etat Vatican qui voulut bien disposer qu'une représentation autorisée du Pays, venait à Rome à fin de donner un caractère officiel au problème.

Dix députés aux Cortes avec une représentation officielle du P.N.B. se présentèrent à Rome, huit jours après avoir été appelés par le Secretariat de l'Etat Vatican.

On avait convoqué les élections générales en Espagne. Quelques uns des commissionnés étaient signalés, même, comme candidats. Malgré tout ils voulurent bien se déplacer à Rome en se mettant à disposition du Secrétariat d'Etat.

Une commission de trois membres de ceux qui venaient d'arriver et composée de MM. Francisco de BASTERRECHEA vocal au Tribunal de Garantias Constitucionales de la Republica; José Antonio de AGUIRRE et Manuel IRUJO députés a Cortes, se rendirent au Secrétariat d'Etat étant porteurs de la documentation nécessaire pour formaliser les audiences, d'abord avec S. E. le Cardinal Secrétaire d'Etat; et après avec S. S. le Pape.

Ils y furent reçus par Mgr. l'Archevêque Pizzardo, Secrétaire Général, avec qui ils eurent un premier entretien qui servirait à annoncer a S.E. le Cardinal d'Etat l'arrivée de la délégation officielle basque au Vatican.

La seconde visite des commissionnés a Mgr. Pizzardo donna occasion à ce dernier pour leur demander une information très détaillée sur la situation politique d'Espagne en face des élections convoquée. A la suite de cette seconde visite ils étaient amenés aux antichambres du Cardinal Secrétaire d'Etat ou, au bout de quelques instants on leur faisait savoir que S.E. ne pouvait pas les recevoir à cause d'être obligé de partir subitement en mission officielle.

A la troisième visite des trois délégués à Mgr. Pizzardo celui-ci leur demanda une impression au sujet du résultat des prochaines élections en Espagne, avec prière, de bien vouloir lui en livrer en note écrite. On

lui répondit qu'ils étaient d'avis que le resultat probable des élections donnairait le triophe aux gauches dans toutes les circonscriptions des capitales et grandes villes; et même dans tous les arrondissements des provinces du midi. Et aussi gagneraient les Gauches dans les Asturies et en Catalogne.

Par contre les partis dits de Droite et Centre triompheraient en Castilla, Galicia, Aragón et Navarre. Au Pays Basque le triomphe serait pour les Nationalistes Basques a l'exception de Navarre, ou comme nous l'avons dit déjà, le triomphe appartiendrait au Cartel des Droites. En consequence, la Chambre resterait constituée par deux tiers, ou trois cinquièmes au moins, des partis de Gauche. C'est á dire avec une majorité du Front Populaire.

Mgr. Pizzardo exprima alors aux députés qu'il tenait cette opinion comme absolument erronée car ses renseignements, ceux du Vatican, envisageaient le triomphe écrasant des Droites, qui mettrait les destinées de l'Espagne en mains de M. Gil Robles.

Il invita les basques a former part de la coalition des Droites tout en considérant que les circonstances de la lutte en Espagne aboutiraient au triomphe ou de Rome ou de Moscou. Car gagnant Gil Robles c'était l'Eglise qui gagnait.

Les députés basques lui firent savoir, en réponse, et avec quelque vivacité, que pour eux, l'Eglise ne pouvait pas être belligerente. Elle ne devait pas l'être. Ne lui en convenait point. C'était un danger pour l'Eglise d'être battue. On le traiterait comme á vencie en lui infingeant le châtiment correspondant á sa dérouté. A la demande de Mgr. Pizzardo toutes ces observations lui firent livrées, tout a l'heure, dans une note écrite.

Au cours de cet entretien Mgr. Pizzardo posa en toute sa nudité la position de la politique Vaticane vis à vis de la question. Il informa aux députés basques que s'ils ne voulaient pas signer un document s'engageant a se joindre aux Droites espagnoles, sous la haute direction de M. Gil Robles, ils ne seraient pas reçus ni par S.E. le Secrétaire d'Etat ni par S.S. le Pape.

Les delegués basques, après respectuese protestation par le mépris et par le sens même de l'invitation qu'on venait de leur adresser, ils quittaient le Palais Vatican et rentraient chez eux profondément blessés en leur esprit Catholique et humain.

Avant de partir pour le Pays Basque ils apprenaient tout ce que venait de passer á deux Cardinaux de l'Eglise et á deux Généraux d'Ordres Religieux.

Pour le reste, . en Espagne, seulement les journaux " ABC " et el "DEBATE" avaient annoncé que les basques étaient venus à Rome et qu'on ne les y avait pas exaucés. Ces journaux profitèrent de ces informations pour mener sa campagne politique contre les candidats nationalistes basques. Au contraire, les basques continuaient toujours en silence.

La police italienne les surveilla et poursuivit très soigneusement mais sans réussir à surprendre leur conversations tenues en langue basque.

L'Ambassadeur d'Espagne au Vatican découvrit les buts du voyage des délégués basques, et il s'empessa de les communiquer à son Gouvernement.

D'après ces informations les aspirations présentées au Saint Siège par les députés basques étaient les suivantes :

Unification des diocèses. Les provinces basques sont reparties en trois archidiocèses. Les basques voudraient appartenir à un seul archidiocèse dont le siège fût dans le Pays même. Ils signalaient Pampelune a cause d'être la plus ancienne.

Que les évêques designés devaient être basques, et connaisseurs de la langue du Pays. Que celle-ci fût employée dans toutes les paroisses ou elle est usée couramment; et partout ou son usage serait réclamée par les paroissiens.

Que Messieurs les curés ne devaient pas opposer aucune difficulté à l'imposition des prénoms euscariens.

Que les provinces ecclésiastiques des différents ordres religieux se conformeraient en sa demarcation territoriale a celle du Pays Basque.

Que, le cas échéant, l'Archevêque Basque fût en relation directe avec Rome pour diriger les relations ecclésiastiques entre les catholiques basques et le Saint Père.

Que les prêtres catholiques n'interviendraient nullement en politique éloignant le clergé et les ecclésiastiques basques de toute activité de ce genre.

Ces matières énoncées dans un rapport qui avait été présenté à l'avance, servirent de base à la décision du Secretariat de l'Etat pour appeler la Délégation Basque à Rome. Dans l'enretemps surgit la convocation aux élections en Espagne. Et on eu la prétention d'exiger des basques, positions politiques qu'ils étaient obligés de refuser. Depuis lors, les relations sont interrompues entre le Vatican et la représentation légitime du peuple basque, Pays qui est peut-être, un des plus catholiques de la terre; et régi pour la plupart par le P.N.B. le seul part nationaliste confessionnel catholique en Europe.
